

VOTACION

ASUNTO: SE REFORMAN LOS INCISOS C), J) Y K) DE LA FRACCIÓN I, Y EL INCISO H) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 62; SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXV BIS AL ARTÍCULO 95; SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 97 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

20 DE SEPTIEMBRE DE 2010

				 							
				   							
				   							
				  							
				   							
				   							
				   							
				   							
				   							
				   							
				   							
				   							
				  							
				   							
				   							
				   							
				   							
				   							
				   							
				   							
 		 		 		   					
SECRETARIO		SECRETARIO		VICEPRESIDENTE		PRESIDENTA		VICEPRESIDENTE		SECRETARIO	

52 A FAVOR

21 EN CONTRA

0 ABSTENCION

2 AUSENTE